

Público

Índice AI: MDE 23/026/2007

5 de julio de 2007

AU 175/07

Penas de muerte

ARABIA SAUDÍ

Rizana Nafeek, de 19 años, ciudadana de Sri Lanka

La trabajadora doméstica Rizana Nafeek fue condenada a muerte el 16 de junio por un asesinato cometido cuando tenía 17 años. Arabia Saudí es Estado Parte en la Convención sobre los Derechos del Niño, que prohíbe expresamente la ejecución de personas menores de 18 años en el momento del delito. Se cree que Rizana Nafeek ha apelado contra la condena, pero si no tiene éxito podría ser ejecutada en cuestión de días.

Fue detenida en mayo de 2005 en Yidda, acusada del asesinato de un bebé que cuidaba. No tuvo acceso a abogados durante su interrogatorio ni en el juicio, y se cree que confesó el asesinato cuando la interrogó la policía. Posteriormente se retractó de la confesión.

Al parecer, dijo a las autoridades que había nacido en febrero de 1988, pero no le hicieron caso porque en su pasaporte decía que había nacido en febrero de 1982. De acuerdo con la información de que dispone Amnistía Internacional, no se realizó ningún examen médico para determinar su edad, ni se le dio la oportunidad de presentar su certificado de nacimiento, donde, según los informes, se indica que nació en 1988.

Información complementaria

En Arabia Saudí se aplica la pena de muerte por una amplia variedad de delitos. Los procedimientos judiciales no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos y se celebran a puerta cerrada.

A los acusados se les niega normalmente el derecho a contar formalmente con un abogado y en muchos casos no son informados de la marcha de los procedimientos judiciales entablados en su contra. Pueden ser condenados sin más pruebas que confesiones obtenidas con coacción, tortura o engaño. El índice de ejecuciones de Arabia Saudí ha experimentado un acusado aumento últimamente. Las autoridades han ejecutado al menos a un centenar de personas en lo que va de año, aunque la verdadera cifra podría ser mucho mayor. Las condenas de muerte suelen llevarse a cabo por decapitación.

Arabia Saudí aseguró al Comité de los Derechos del Niño (que vigila el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de los Estados) en enero de 2006 que no se había ejecutado en el país a ningún menor desde que la Convención entró en vigor en él en 1997. Este compromiso es menos estricto de lo que exige la Convención, según la cual no se debe ejecutar a ninguna persona por delitos cometidos siendo menor de 18 años, cualquiera que sea su edad en el momento de la ejecución.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando al rey de Arabia Saudí a que interceda por Rizana Nafeek y le conmute la condena de muerte;
- señalando que la ejecución de personas menores en el momento del presunto delito está expresamente prohibida por la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Arabia Saudí en 1997;

- pidiendo a las autoridades saudíes que garanticen que Rizana Nafeek tiene acceso a un abogado de su elección para interponer su apelación y tiene la oportunidad efectiva de ejercer su derecho a defenderse y apelar contra la condena de muerte en un proceso transparente;
- reconociendo el derecho del gobierno de llevar ante la justicia a los presuntos delincuentes, pero expresando oposición incondicional a la pena de muerte;
- recordando a las autoridades que están obligadas a cumplir las normas internacionales sobre juicios justos en las causas por delitos penados con la muerte.

LLAMAMIENTOS A:

Rey de Arabia Saudí

King Abdullah Bin ‘Abdul ‘Aziz Al-Saud

The Custodian of the two Holy Mosques

Office of His Majesty the King

Royal Court, Riyadh, Arabia Saudí

Fax: (vía el Ministerio del Interior) +966 1 403 1185

Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior

His Royal Highness Prince Naif bin ‘Abdul ‘Aziz Al-Saud

Minister of the Interior

Ministry of the Interior

P.O. Box 2933

Airport Road, Riyadh 11134

Arabia Saudí

Fax: +966 1 403 1185

Tratamiento: Your Royal Highness / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

His Royal Highness Prince Saud al-Faisal bin ‘Abdul ‘Aziz Al-Saud

Minister of Foreign Affairs

Ministry of Foreign Affairs

Nasseriya Street

Riyadh 11124

Arabia Saudí

Fax: +966 1 403 0645

Tratamiento: Your Royal Highness / Señor Ministro

COPIAS A:

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

Mr Turki bin Khaled Al-Sudairy

President

Human Rights Commission

PO Box 58889, Riyadh 11515

King Fahad Road, Building No.373

Riyadh

Arabia Saudí

Fax: +966 1 4612061

y a los representantes diplomáticos de Arabia Saudí acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de agosto de 2007.